Año XI. Domingo 16 de Octubre 1881. Núm 1894

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscri... s, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses. precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 16 de Octubre de 1881.

No retrocederemos.

El autor del artículo publicado en LA LUCHA del último miércoles que, como digimos, pertenece á un antiguo é ilustrado liberal cuyos servicios á la causa y al país le han dado la justa respetabilidad que tiene, nos incita á que continuemos aconsejando á todos la política de atraccion y de conciliacion que venimos sosteniendo desde que la paz sustituyó á la guerra para bien de la pátria. *No* importa á LA LUCHA que, los que no se avienen con esta política, vociferen cuanto tengan por conveniente ni tema nuestro respetable amigo que retrocedamos en nuestro camino que creemos el mas recto para que nuestra provincia viva tranquila, para que sus habitantes disfruten de una octaviana paz base de todo progreso y para que el país, víctima siempre de rencillas locales ó de guerras fratricidas, pueda recuperar sus perdidas fuerzas, ver cicatrizadas por completo sus heridas y pueda contemplar á la sombra de la posible union entre sus hijos, como se desarrollan sus intereses y como sale de la triste situacion en que discordias sensibles lo colocaron.

Nadie como LA LUCHA combatió á los partidos extremos cuando estos, dejando por las armas la propaganda pacífica de sus principios, se lanzaron á las vias de la fuerza; nadie como *LA LUCHA* combatió con más denuedo—y lo decimos sin modestia—á cuantos en aras de sus convicciones siempre respetables aunque en nuestro concepto erróneas, pretendieron imponer á la nacion unos principios que no la cuadran en los tiempos presentes y que pasaron despues de haber desempeñado su papel en época adecuada; nadie como nosotros en fin, ha merecido los odios que enjendra la pasion política por nuestro afan en ocupar los puestos de honor que en la prensa y en la milicia nos señalaban nuestros deberes; pero nadie como nosotros se ha mostrado siempre dispuesto á perdonar extravios, á ser generosos con los vencidos y á estrechar la mano de amigo á cuantos, militando en campos distintos al nuestro, han necesitado de nuestro afecto ó han venido á unir su cooperacion á la nuestra para hacerla causa del pais que es, despues de todo la causa comun, lo que mas interesa, lo que debe colocarse en primer término, pero sin apostasias, sin renuncias ni indignidades, porque todos saben que no hemos de dejar de ser en política lo que somos desde que sentamos plaza en sus filas, y sabemos tambien que hemos de respetar las opiniones agenas, porque mientras en el terreno de los principios no se combata, en el de los intereses especiales del pais puede prescindirse de esa diferencia esencial en política para aunar en fuerte haz todas las voluntades en una, en la única conveniente y salvadora, en la de encaminarse al bien esclusivo de la provincia.

Y que obramos con rectitud y con alteza de miras, no cabe duda; y que con esta política de conciliacion y de atraccion no faltamos á nuestros principios, es evidente por lo axiomático y lo dice el mismo señor Sagasta que aconseja, para acabar con el caciquismo y ser útil al país, el que las corporaciones populares se compongan de hombres honrados, ilustrados y de responsabilidad de todos los partidos y de todas las clases. Esta es pues nuestra política por lo que á la provincia se refiere; la felicidad de la provincia; la inteligencia entre todos sus elementos para hacerla salir del atraso en que desgraciadamente vive, y la armonía entre todos los partidos para llegar á tan plausible objeto siempre que los deberes políticos no se opongan terminantemente á estos deseos, que no pueden oponerse. Así creemos que se puede adelantar, así creemos que se puede contribuir á fomentar la felicidad del pais y así estamos persuadidos de que á la sombra de la concordia y de la buena voluntad, se pueden lograr los deseos comunes y se pueden acometer toda clase de empresas benéficas.

Y si del órden puramente provincial nos trasladamos al meramente político ¿en que puede faltarse al aconsejar una marcha conciliadora entre todas las colectividades? en que responsabilidad puede incurrirse al enarbolar la bandera del respeto y consideracion á todas las opiniones? La política de intransigencia, la política de ódios, la política de recriminaciones, la política de esclusivismo, no conduce mas que á dividir, á ahondar las divisiones, que nacen de la disparidad de criterio, á convertir á los partidos en esclavos y señores segun sea el imperante y el sugeto á la obediencia del capricho erijido en autoridad, ha establecer las diferencias de razas políticas marcando con el estigma de ilotas á los que tienen el infortunio de no ocupar el poder; y esto no lo impone el sentimiento liberal que nos anima, ni lo quiere la conciencia, ni lo aconseja la justicia, ni lo pide la conveniencia, ni lo consiente la civilizacion.

*N*osotros recordamos con horror los dos últimos períodos de dominacion del partido moderado el cual, despues de haber prestado al pais servicios que no le hemos de negar mientras respondió á la necesidad de su época, adoptó como norma de su conducta la intransigencia, el ódio y el ensañamiento para con los partidos que le combatian dentro del órden constitucional establecido merced á los esfuerzos exclusivos del partido verdaderamente liberal, llegando el caso de deportar, encarcelar y fusilar á cuantos combatian su maladada política. ¿Que reportó al pais aquella desatentada marcha? *Motines*, pronunciamientos, sangre, lágrimas, pobreza y ruina. Los partidos hicieron la guerra con toda la saña de un ódio inestinguible; los pueblos gemian bajo el insufrible yugo de la mas encarnizada discordia, y los partidos que solo debieran vivir la existencia de la propaganda y del parlamentarismo, conspiraban á todas horas y aprovechaban la ocasion propicia para sublevarse y sumir á la pátria en un lago de sangre producto de aterradoras insurrecciones. El partido progresista á que perteneciamos, era el blanco de los ódios de aquel partido moderado; la lucha estaba entablada; el reto arrojado y, en lugar del turno pacífico á que tenia derecho toda colectividad constitucional, vino primero la revolucion de 1854 y mas tarde la de 1868 y con ella la caida de un trono hasta entonces querido y respetado. ¿*E*s esta la política que aconsejan el espíritu de conservacion, los principios que sustentamos y el amor á la pátria? ¿*E*s esto lo que pide el pais?

La contestacion es negativa. *E*n las luchas pacíficas de los partidos, creemos que estos están obligados á combatir como adversarios leales y nunca como enemigos irreconciliables; á respetarse mútuamente; á no invadir en la esfera de la ley los derechos respectivos; á ser amigos sin perjuicio de ser políticos dignos y mesurados, y establecer entre ellos esas relaciones mútuas que establace el verdadero trato social y de las cuales arrancan la indulgencia y consideracion propia de los que ansian el bienestar de la nacionalidad aunque por los médios legales que crean mas conducentes. Esta es nuestra opinion, asi nos lo acusa la conciencia y de estos ideales no nos separaremos nunca. *S*olo cuando la paz se altere y peligren nuestras instituciones, dejaremos de pensar asi para volver á la defensa de lo que forma el ídolo de nuestro criterio y, entonces y solo entonces, volveremos á ocupar aquel puesto de honor en la lucha de nuestras discordias, que ojalá no vengan jamás para bien de todos.

Si estamos ó no equivocados, dígalo nuestro partido, dígalo todo hombre exento de pasiones lamenbles. *C*on nuestra política hemos dado á nuestro partido en épocas que no eran nuestras, diputados y senadores que no hubiera tenido si hubiéramos seguido una conducta de repulsion; con nuestra política, hemos dado á la situacion un respetable contingente de representantes del pais adictos al partido dominante; con nuestra política, tendemos á la paz y concordia de las colectividades políticas y con nuestra política conforme con la aconsejada por nuestros hombres mas importantes, nos encaminamos al bien de nuestra provincia, á su adelantamiento, á su tranquilidad y bienestar.

No retrocederemos, por tanto, en nuestro camino y de ello tenga la conviccion necesaria el autor del artículo publicado en nuestra edicion del miércoles pasado, á quien agradecemos sus benévolas frases como agradecemos á nuestros amigos todos las que nos dirigen por medio de cartas cuyos contenidos constituyen el mejor prémio á que podemos aspirar.

Política de atraccion: esta es la mas conducente al bien del pais.

Situacion del Perú.

Tristísima es la situacion anárquica porque está atravesando la república del Perú. Lean nuestros favorecedores la pintura que de aquel

país hace un período perpetuo.

Las noticias de lo interior, dice, son desconsoladoras. Las autoridades y las bandas de montoneros que obedecen á Piérola, cometen todo linaje de crímenes, ya animadas por éste, ya en virtud de órdenes expresas. Se creen dueñas de vidas y haciendas. El ¡vandalismo es ley suprema en los lugares en que dominan los fugitivos de Miraflores.

Con el frívolo pretexto de la guerra, que ni ellos mismos pretenden continuar imponen las contribuciones más ¡absurdas, exigen derechos en dinero que no es posible pagar, destruyen las propiedades de los que llaman traidores, es decir, de los que no son amigos de Piérola.

De sus depredaciones no se escapan ni las cosechas ni las tieras cultivadas; y, por último, se apoderan de la propiedad ajena con una serenidad que no tiene ejemplo en la historia de este desgraciado país.

Los tales vagabundos y criminales se han reunido en pandillas, y aprisionan, azotan, matan, degüellan á los que suponen adversarios del dictador, entre los cuales cuentan á los amigos personales de este, y á todos los que trabajan para vivir ó se sostienen con su fortuna privada.

No hay derecho social ni individual que no violen; y para ellos son desconocidas las garantías con que la ley protege la vida, el honor y la propiedad particulares, y la autonomía é independencia de todo el pueblo.

En una correspondencia leemos que Piérola y sus sostenedores no pueden reunir en el centro del país sino 8.000 hombres; la mitad de ellos armados y escasos de municiones.

Lo cierto es que los habitantes de lo interior están completamente á merced de los amigos de Piérola quienes tienen *carta blanca* para hacer lo que se les antoje, así con los que no son afectos á su caudillo como con los que revelan alguna simpatía en favor del Gobierno de García Calderon. Las *ejecuciones* tiene lugar con frecuencia.

En la ciudad de Cajatambo, situada á tres dias de Lima, el prefecto pierolista ha tomado las propiedades, sin exceptuarlas haciendas, los utensilios y el ganado de todos los que hace poco tiempo firmaron un acta en la que reconocian al presidente Calderon. Cuando salió de allí la persona que dá estos informes, el prefecto acababa de ordenar que fueran enteramenta demolidas las casas donde residian esos infelices. Los pierolistas dicen:

«Antes que los chilenos, espreferible que roben los peruanos». Y proceden en consecuencia.

Mas sobre la

DESAPARICION Ó ASESINATO DE UNA SEÑORA EN ESTA PROVINCIA.

De las gestiones hechas por la familia de D.ª Joaquina E. y M. ó sea de la persona desaparecida de Olot en la madrugada del sábado de gloria de 1875, resultó que su marido, tan pronto como supo habia abandonado el domicilio conyugal en direccion á Ripoll, marchó á Vich desde donde ordenó por escrito á su consorte que, como él lo verificaba, se dirigiese tambien á Barcelona inmediatamente, no pudiendo aguardarla en Vich por haberse llevado ella cuanto dinero habia en su casa.

Al llegar el marido á la ciudad condal fué detenido por sospechoso y conducido á la Capitanía general, debiendo su inmediata libertad al elevado criterio del excelentísimo Sr. D. Fernando del Pino, mediante la influencia del diputado D. José Florejachs, y principalmente á sus innegables antecedentes liberales.

En tanto, D.ª Joaquina E. probablemente amedrentada con el castigo que se imponia por los carlistas á los que violaban el bloqueo de Olot, en vez de obedecer á su esposo, ordenó á una de las criadas que habia dejado en dicha villa, que condujese á Ripoll la parte de equipage que no habia podido llevarse.

El dia anterior habia entrado el marido á las diez de la noche en Olot burlando la vigilancia de las rondas carlistas, y la criada le entregó una carta de su esposa, carta que en vez de leer arrojó á la lumbre irritado de verse desobedecido.

La sirvienta partió sin el equipage mencionado; pero con el encargo de decir á su ama, que si no pasaba antes de quince dias á Barcelona á reunirse con su familia paterna, podia considerarse divorciada, pues su marido jamás autorizaria los estravagantes caprichos de su consorte, que forzosamente habian de promover malévolas suposiciones que ya empezaban á circular.

El esposo de D.ª Joaquin E. apesar de haber sido miliciano nacional en 1855 y 1856; constante elector de los progresistas Madoz y Escosura en Barcelona, y posteriormente de los unionistas Cabirol y Florejachs en Olot, fué tildado de carlista por los republicanos, y de liberal por los carlistas en 1873, con lo cual le crearon una serie de compromisos gravísimos y le hicieron víctima de onerosas exacciones estraordinarias de guerra por parte de ambos partidos contendientes, imposibilitándole además ir á ponerse de acuerdo con su desventurada esposa en 1875, porque mientras los republicanos le denunciaban y hacian prender, como ya hemos dicho, en Barcelona en la tarde del dia de Pascua, y le encarcelaban en Olot cuatro ó cinco semanas despues habiendo de dejar su habitacion á merced de los adeptos que en ella habia, á primeros de Julio siguiente los carlistas le prendian al pié de *cal Vigatá* en La Piña, al dirigirse á Ripoll en busca de noticias de su esposa, á quien amaba con todo su corazon.

En tanto, abandonada esta á su propio discernimiento, rodeada de las personas que le habian aconsejado el abandono del hogar doméstico y tal vez intimidada por los fusilamientos que de cuando en cuando ocurrian en despoblado durante el bloqueo de Olot, residió algun tiempo en Ripoll, sin que haya sido posible averiguarse lo que fué de ella hasta que se tuvo noticia del asesinato ocurrido en las inmediaciones del Hostal de la Corda.

Como, segun se dice, sus asesinos eran personas desconocidas en el país, es probable fuesen simplemente ladrones que en vez de documentos ocultos buscasen su reloj de oro y lo que le restase de las dos mil quinientas y mas pesetas que se llevó de Olot seis meses antes de su muerte.

En cuanto fingirse los asesinos una ronda carlista, fué sin duda con el fin de asegurar la impunidad.—J.

NUEVOS E IMPORTANTES DATOS SOBRE LA

VERDAD ANTIFILOXÉRICA.

En el largo informe sobre el plan de defensa contra la filoxera del Ampurdan, dirigido al excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia por el ingeniero agrónomo D. Ricardo Rubio, se hace constar que una plantacion de la «Vitis Riparia», hecha por el mismo en Diciembre último en terreno secano de las cercanías de Tarragona con piés de semilla muy vigorosos, ha sucumbido completamente en el mes de Julio á los efectos del clima y sequedad del terreno, deduciéndose de este único y pequeño ensayo la absoluta y general consecuencia de que las cepas americanas no resisten en España á dichos efectos. A este nuevo tiro de desconfianza, sino de muerte, disparado por la ilustrada pluma del Sr. Rubio contra las vides del Nuevo Mundo, contestaremos que nada nos extraña la pérdida total de sus 100 piés de Riparia, que de seguro no hubiera tenido lugar bajo otro clima y en un suelo de estructura y composicion química más apropiadas á las aptitudes y temperamento de las citadas plantas; pues bien puede decirse que en Agricultura todo es cuestion de adaptacion, y tanto es así que, concretándonos á la referida «Vitis Riparia», podemos asegurar que en el pasado invierno el rico capitalista de Málaga D. Antonio Campos, plantó unos 14,000 piés de semilla en su primera hacienda filoxerada al Este de dicha ciudad, sin que se le haya perdido el 1 por 1000 de plantas, á pesar de hallarse en un terreno muy seco, accidentado y montañoso. Otros propietarios de aquella provincia han hecho iguales ó parecidos ensayos, aunque en menor escala, obteniendo tambien resultados satisfactorios. Si el Sr. Rubio, en su citada plantacion, no se hubiera limitado á un solo tipo ó variedad, poniendo á la vez diferentes castas americanas de las más recomendadas, como por ejemplo la «Solonis,» el «Yorh Madeira, Jacquez, Herbemont y Cunninghan,» creemos que habria quedado más satisfecho de sus esperimentos, y que algunas de tan excelentes variedades hubieran triunfado de la sequía; como la han resistido victoriosamente en las considerables plantaciones verificadas en el Mediodía de Francia durante los últimos cuatro años.

Otro dato no menos concluyente é irrefutable que el anterior podemos aducir aun en defensa de nuestras doctrinas. El distinguido abogado y propietario D. Joaquin Valentí plantó en Diciembre último 1,300 piés de semilla, de 1 año, de la misma «Vitis Riparia» en su hacienda de Agell, partido de Mataró, repartiéndolos en 18 filas ó entreliños, que alternan con otras tantas líneas de cepas adultas del país, al previsor y laudable objeto de que, antes de sucumbir estas á los ataques de la filoxera, se encuentren ya sustituidas naturalmente por la plantacion americana resistente, destinada á sostener y á aumentar su rendimiento mediante los debidos ingertos de castas indígenas. Atendida la pertinaz sequía del verano, y la naturaleza arcillosa compacta del terreno, que es bastante inclinado y con exposicion al Sud-Este, no deja de ser sorprendente el hermoso resultado de este primer ensayo «sui generis» en Cataluña, puesto que un «95 por» 100 plantas de longitud media un metro ha resistido perfectamente á aquellas circunstancias tan poco favorables á esta jóven plantacion, que debe admirarnos tanto más en cuanto se halla instalado en medio de otra viña potente y vigorosa del país. Así lo declaramos y certificamos hoy públicamente sin temor de ser desmentidos, y como testigos oculares de tan importante ensayo, en union del ilustrado farmacéutico y propietario de esta vecindad D. Pedro Almera.

Felicitémonos, pues, agricultores, y felicitemos á la vez á los referidos propietarios hacendados y á cuantos han contribuido á la resolucion del pavoroso problema que tanto imponia al señor Rubio acerca la resistencia de las cepas exóticas de nuestros climas y terrenos; y nosotros, simples y modestos viticultores, que desde algunos años con la pluma y el ejemplo venimos defendiendo la bandera americana antifiloxérica, permitasenos que nos congratulemos particularmente con toda la efusion del alma por el éxito brillante de los mencionados experimentos, que en perfecta armonia con el largo y provechoso aprendizaje de la Francia vinícola, constituyen para atribulados viticultores españoles la brújula del navegante y el dulce consuelo del desgraciado.

Buenaventura Castellet.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 13 Octubre de 1881.

Informado por lo que hace á las cuentas municipales correspondientes al municipio de Cantallops en el año de 69, punto que en mi última tocaba, débo manifestar, por tenerlo así entendido, que con posterioridad á la comunicacion del señor Lagunilla de que hice mérito oportuno, recayó un dictámen de la Exelentísima Comision provincial prohijado por el Gobernador saliente y de fecha quince del último Marzo, resolviendo una consulta sobre ciertos particulares del expediente que se instruyó relativo á dichas cuentas, expediente que se halla terminado y entregado á los tribunales, si bien aquel funcionario parece que se lo arrogó despues, suspendiendo por ello implicitamente la accion de los mismos. Veremos que dará de sí este asunto.

El municipio suspendido ha sido repuesto, menos por lo que se contrae al concejal D. Baudilio Vicens, el cual reside hará unos cuatro meses en esta ciudad donde ha fundado la primera fábrica de tapones que haya habido en la misma, pudiéndose aseverar si la privacion de las funciones de Alcalde que ejércia en el indicado municipio, fué la madre del cordero para la suspension gubernativa de aquel.

He visto que con frase cortes, desde la villa de Massanet de Cabrenys en correspondencia dirigida á un periódico de Barcelona, hay quien ha pretendido si pudo obrar movido por la pasion al dar en estas columnas dias pasados la noticia de que la Junta de agricultura habia opinado en contra de unas ordenanzas de riego que apetece aquella villa. Nada de esto: he consignado un hecho sencillamente, y por lo demás creo que no es tan general el sentimiento producido en aquella poblacion, que todo el mundo se alegre por la enagenacion de los bienes de propios. Sucede en esto, que la gente rica y acomodada aplaude la medida, segura como se halla de aprovecharse de ella, y los jornaleros y los pobres la lamentan, por que ven transformarse en dominio privado lo que conceptuaban suyo en lo porvenir.

Además, mucho podria decirse respecto al ejercicio del derecho de riego por parte de la comunidad de aquella villa, de si lastima derechos privados, como lo ha reconocido noblemente en carta particular el digno director general de propiedades y derechos del Estado señor Nuñez de Arce.

Tampoco he dudado de la procedencia de la carretera. De lo que estoy seguro es de que, con ciertas privanzas, medrará la villa de Massanet un poco menos que Sancho en el servicio de su buen amo don Quijote. Y si no, al tiempo que vuelve feas á las más hermosas..... promesas.

Tengo entendido si el dia 28 se

inaugurará en nuestro Coliseo una compañía de opera italiana, dirijida por el padre de la joven y malograda Serazzi, cuyos restos mortales descansan en la sacramental de esa ciudad.

El Corresponsal.

Figueras 14 de Octubre de 1881.

En LA LUCHA recibida hoy, aparece la discreta impugnacion hecha por el señor Rodriguez Rey del acta del señor Henrich y me incumbe únicamente manifestar que el digno diputado por Teruel merece las mas expresivas gracias de los electores de este distrito que dimos nuestro sufragio por el señor Roger, y estuvo en su discurso tan acertado como cortés y siempre en lo cierto, sin embargo de lo cual recordaré que el señor Juez de primera instancia de quien hace referencia por su intervencion en el acto de la apertura de los pliegos conteniendo las propuestas de interventores, habló en semejante acto, que es lo único que podia hacer segun observó dicho señor Rodriguez, é indicó que los pliegos presentados por los amigos del señor Roger debian en su concepto de admitirse so pena de herir la eleccion de muerte, por no ser mas claros ni terminantes en su leal entender los artículos 64 y 65 de la ley electoral vigente.

Por lo demas, ha soliviantado mucho los animos, ver que el señor Henrich, terciando á paso de carga en el debate su pusiera, sin resultar cierto conforme dijo, que el señor Juez hubiera sido apercibido por su conducta parcial durante las últimas elecciones, dejando asi en mal lugar á un funcionario digno que por razon del cargo elevadisimo que egerze merece de todos el acatamiento mas profundo.

Tengo entendido si en la semana próxima sale para Madrid á fin de ocupar su asiento en el senado, el exelentisimo señor D. Tomás Roger y Vidal. Su señor hermano D. Antonio, diputado por Barcelona, parece que no se halla aun del todo restablecido de su última enfermedad, habiendo permanecido en esta unos dias.

He procurado informarme, por haber visto á LA LUCHA hecha eco del rumor en un suelto de gacetilla, si efectivamente el Delegado de Farmacia en este partido, que lo es precisamente por influencia del señor Roger, Canovas y otros, tenia al mismo tiempo el suministro de los medicamentos de la cárcel, y he sabido que ese servicio lo turnan todos los farmacéuticos, repartiéndose por consiguiente las utilidades, con que esta remunerado, á *pro-rata*.

No me habria extrañado lo contrario por que el discípulo de Lavoassier aludido por LA LUCHA, no es de los que tiran un hierro por distraccion á la cazuela.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Escriben del Priorato, que las operaciones de la vendimia se hallan en la actualidad en su apogeo, habiéndose recogido en varias comarcas una cosecha más que regular, y sobre todo notándose que los caldos son muy superiores.

—En el mes de agosto último se perdieron 82 buques de vela: 30 ingleses, 1[illegible] [illegible]es, 10 franceses, 5 americanos, 6 noruegos, [illegible] daneses, 1 italiano, 3 suecos, 1 español, 5 holandeses, 3 austriacos y 4 rusos. En este número están comprendidos dos que se suponen perdidos por no haber noticia de ellos.

En el mismo mes se perdieron 15 vapores: 1 americano, 11 ingleses, 1 francés y 2 noruegos.

—Se ha dispuesto que el recargo que ha de imponerse á los morosos en adquirir las cédulas personales, se imponga en la siguiente forma:

El 10 por 100 á las cédulas de primera clase; el 20 á las de segunda; el 30 á las de tercera; el 40 á la cuarta; el cincuenta á la quinta; el 60 á la sesta; el 70 á la sétima; el 80 á la octava, y el 100 á la novena. Con este motivo recordamos á nuestros electores, que el 15 del próximo noviembre termina el plazo improrogable para adquirirlas sin apremio.

—En la sesion que últimamente celebró nuestro ayuntamiento, entre otras cosas de escaso interés, se acordó que la comision nombrada para informar lo conveniente en lo relativo á la ocupacion de la via pública por los propietarios que estan edificando, se avistará con el arquitecto municipal, para llevar á cabo la resolucion que se tome, dentro la mayor brevedad, procurando que haciendo justicia á la peticion de varios vecinos que solicitan la desaparicion de los montones de obra, no quede perjudicado el propietario de la casa en construccion, acordóse asimismo, facultar á D. Celestino Pujol y Camps, para que use las armas de la ciudad en la portada de una obra que trata de dar á luz relativo á Gerona en la revolucion de 1640, para lo cual dicho señor presentó la oportuna solicitud.

Se dió cuenta por el señor secretario, de otras solicitudes presentadas por varios vecinos de esta capital, quedando encargados para su resolucion las comisiones respectivas.

Concurrió á la sesion un número considerable de individuos del municipio, celebrándose con el mayor órden y avenencia; dióse por terminado el acto á las diez y media de la noche.

—En la fiesta que los poetas catalanes celebran hoy en Montserrat, dedicada á la Patrona de Cataluña, está encargado del sermon en catalan el reputado orador Iltre. D. Celestino Ribera, canónigo de esta Santa iglesia Catadral.

—Faltan solamente á ingresar en caja los mozos pertenecientes á los pueblos que se espresan, que deberán efectuarlo de este modo.

Dia 17.—Agullana, Albaña, Alfar, Santa Leocadia de Algama, Boadella, Cabanellas, Capmany, Cistella, Crespiá, Culera, Mollet de Perelada; Ordis, Massarach, Cadaqués, Castellon de Ampurias, San Miguel de Fluviá y Garrigás.

«Dia 18».—Darnius, Dosquers, Espolla, Garriguella, La Bajol, La Junquera, San Lorenzo de la Muga, Llérs, Torroella de Fluviá, Pontos, Cantallops, Rabós, Pau, Pont, de Molins, Rimors, Vilanova de la Muga, Borrasá y Aviñonet.

«Dia 19».—Figueras, Navatá, Puerto de la Selva, San Pedro Pescador, Selva de Mar, Terradas, Vilafant, Vilajuig, Palau Sabardera y fortiá.

«Dia 20».—Llansá, Massanet de Cabrenys, Perelada, Rosas, San Clemente Sasebas, Vilabertran, Vilamacolum, Vilamaniscle, Vilanant, Vilasacra, Palau Santa Eulalia, Vilatenim, Tarabaus, Viure, Lladó y Gerona.

—El gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento á lo que dispone el Real decreto de 25 de agosto último, encarga á los ayuntamientos de su competencia que en la última sesion ordinaria de cada mes, á contar desde el próximo enero, acuerden la distribucion de fondos, consignando como primera partida lo que corresponda satisfacer el siguiente á los maestros de primera enseñanza en concepto de personal y material.

—Por el juzgado de primera instancia de esta ciudad, se anuncia la subasta de los bienes embargados á los consortes José Avelli y Eugenia Girbes y Narciso Avelli y Maria Girbes, cuyo remate tendrá lugar el 5 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en los estrados de este juzgado, con sujecion al pliego de condiciones que obra de manifiesto en el despacho del escribano don Francisco Baylina.

—Se ha nombrado habilitado de los profesores de Olot á don Martin Rasagaña; por incompatibilidad del nombrado anteriormente D. Alberto Vidal.

—D. Juan Castilla Muñoz, vecino de La Union y residente en dicho pueblo, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de hierro, con el nombre de San José, sita en el término de Bagur.

—En el número próximo insertaremos una importante y extensa carta de nuestro corresponsal de Castelló de Ampurias y que la abundancia de originales nos impide hacerlo hoy.

—Ayer debió tener lugar el debut de la compañía de zarzuela que en esta temporada debe actuar en nuestro coliseo. Hoy debe verificar la segunda de sus funciones.

Correo de Madrid.

Dábase ayer como seguro en el salon de conferencias del Congreso que la comision de hactas habia declarado grave la de Castelltersol.

Una vez más han salido defraudadas las esperanzas del Sr. Moradillo, en cuyo obsequio han hecho más de lo posible sus amigos y patrocinadores.

De poco ha valido que el señor Henrich defendiera su pretendido derecho, pagando de este modo deudas de gratitud al Sr. Moradillo.

El ex-Gobernador de Gerona no ha logrado sacar su parte en el *Contrato bilateral* que para conseguir un acta de diputado, habia concertado con el secretario del gobierno civil de Barcelona.

¡Valiente chasco!

En vista del justo y merecido descalabro que ha sufrido el célebre exgobernador de Gerona, para que sus ánsias é impaciencias tengan un tiempo de tregua, parece que se le ha ofrecido por el gobierno el distrito de Mataró, *cuando se halle vacante*.

Ahora solo falta que los electores quieran votarle, que es muy dudoso ya que conocen perfectamente al candidato derrotado en Castelltersol y no creemos estén dispuestos á aceptar á tal representante.

¿Si será un segundo desengaño fusionista lo que recibirá el Sr. Moradillo?

La verdad es que si las cosas siguen por el camino que ofrecen, el Sr. Moradillo va á hacerse mas conocido que *la ruda*.

Seccion bibliografica

Hemos recibido el número 54 de la utilisima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Exposicion internacional de electricidad. Purificacion del agua por el ácido cítrico. La fiebre amarilla. Apagar el fuego en las chimeneas. Aparato automotor para utilizar la fuerza de las olas. Conservacion de las coliflores. Ciencia para la mujer. Las fuerzas mecánicas. Curacion de las neurálgias por medio del electro-iman. Pintura para las pizarras negras. El termófero. El gran cometa de 1881 no es periódico. El estómago de los avestruces. Exportacion de naranjas. caso raro de melanismo. Conservacion de los huevos con la perafina. Alteraciones del diámetro del tronco de los ábcoles. Sobre un nuevo metal, el actinio. Ciencia doméstica industrial. La siempreviva ácre. Dorado de la madera. Nogal imitado. Mezcla para producir la alegria como medio curativo. Para limpiar la seda. Medio de impedir que la cerveza se agrie. Determinacion de la archicoria en el café molido. Anzuelo eléctrico. Mezcla frigorífica. Enyesado de los vinos. Consumo de cacao.

Grabado. Las fuerzas mecánicas.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid,

Telégramas

Madrid 13.—Congreso.—Se discute el voto particular formulado en el dictámen del acta de Purchena.

El Sr. Martin de Toro, diputado electo por aquel distrito, se lamenta de que su acta haya dado motivos de disencion en el seno de la comision de actas y dirige un patriótico, digno, noble y ejemplar ruego á aquella para que haga cesar el conflicto surgido, declarando grave el acta de su eleccion. Esta declaracion es acogida por la mayoría con grandes aplausos y demostraciones de viva satisfaccion.

ÚLTIMAHORA

A las diez de la noche de ayer recibimos el siguiente telégrama.

Sr. Director de LA LUCHA.

Acta de la Bisbal declarada grave.

Madrid 15 á las dos y cuarenta y cinco tarde.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.